



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/CIG/CCN
N°51 (20/02/2024)

RESOLUCIÓN EXENTA N° **234**

PUTAENDO, 21 FEB 2024

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 02 cargos correspondientes a Profesionales con asignación de funciones de Enfermero/a Supervisor/a para las unidades de UHTIRI-B y UHTIRI-A2 del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 10°E.U. S, 44 horas semanales, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	23 de febrero de 2024
Recepción postulaciones	23 febrero al 1 de marzo de 2024
Evaluación curricular *	4 al 11 de marzo de 2024
Evaluación Técnica	12 al 15 de marzo de 2024
Evaluación Psicolaboral*	18 al 22 de marzo de 2024
Entrevista Personal*	25 de marzo al 2 de abril de 2024
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	3 al 5 de abril de 2024

*Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

Aldo Varas, Subdirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
Piera Cacciuttolo, Referente Técnico (interno), Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
Constanza Cepeda, Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo.
Claudia Tapia E., Representante de FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo

3.- El llamado se difundirá en las páginas web www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y www.empleospublicos.cl. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

4.- La recepción de postulaciones serán en el portal www.empleospublicos.cl desde el 23 de febrero hasta el 1 de marzo de 2024 a las 17:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



Paulina Lázcano Manzo
Ministro de Fe

Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.